

Mérida, Yucatán, 16 de abril de 2018

**A LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN,
P R E S E N T E**

En los últimos años se han registrado impactos a la biodiversidad de la Península de Yucatán derivados de la agricultura y la ganadería industriales que amenazan la selva maya, contaminan la tierra y el agua en la región, y afectan la riqueza biológica de la región, además de afectar los sistemas de vida y las fuentes de ingreso de la población campesina maya.

En este contexto, gracias al trabajo de las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, así como de la academia y las empresas apícolas tanto del sector social como privado, se han logrado impulsar medidas para avanzar en materia de agricultura sustentable, entre las cuales algunas han sido retomadas por el gobierno, como son el decreto sobre las Zonas Apícolas para el fomento de su aprovechamiento racional (2017), el decreto de Zonas Libres de Transgénicos (2015), y el Programa Interdisciplinario de Investigación e Innovación de la Milpa Maya y Sistemas Agroecológicos (2016); mismos que sientan las bases para avanzar hacia una agricultura ecológica, creativa y competitiva, dirigida a los crecientes mercados ambientalmente justos de la región y del mundo, que incluya la protección de la biodiversidad, del conocimiento tradicional y de los medios de vida de las comunidades, pero que aún requieren de forma urgente mecanismos para su implementación y seguimiento.

Sin duda, la ciudadanía, las comunidades mayas, las organizaciones, las y los académicos y empresarias/os abajo firmantes, vemos la necesidad de que en el próximo periodo de gobierno se dé continuidad a dichas políticas, y se impulse ampliamente la agricultura ecológica en el estado de Yucatán, con medidas concretas para la construcción de un futuro más próspero y justo para la población de la región peninsular.

Para lo cual, se debe garantizar la integración de las siguientes propuestas:

- Disminuir el uso de fertilizantes sintéticos y plaguicidas (herbicidas, fungicidas e insecticidas) en la agricultura del estado, eliminando aquellos altamente peligrosos, tanto para el ser humano como para las abejas
- Evitar que los subsidios al campo se destinen a la compra o canje de plaguicidas
- Modificar los apoyos al campo destinados a la agricultura industrial y campesina, orientándolos hacia la producción orgánica y ecológica
- Impulsar la innovación tecnológica, promoviendo el mejoramiento de semillas criollas y variedades mejoradas desde el ámbito local, así como

promover leyes de protección de las semillas locales, ante los consorcios semilleros

- Estructurar cadenas productivas orgánicas y ecológicas que generen mejores ingresos a los productores y menos costos a las y los consumidores (por ejemplo, maíz criollo prioritario para tortillerías en las ciudades yucatecas)
- Diseñar canales de comercialización alternativos a los supermercados, por ejemplo, mercados, cooperativas, sistemas de trueque, que faciliten la comercialización de la producción local
- Impulsar parcelas que sean laboratorios vivos de agricultura ecológica, que retomen y adapten prácticas agrícolas ancestrales, y en las que se promueva el cultivo de especies frutales y vegetales que pueden crecer en la zona
- Implementar políticas públicas de compra gubernamental de alimentos a los productores locales, y fomentar programas similares con el sector privado y la sociedad
- Fomentar políticas de apoyo a la investigación dirigida a las necesidades del campo yucateco y de las y los campesinos mayas, definidas a través de un diagnóstico participativo
- Adopción del principio precautorio ante cualquier medida presente o futura que pudiera generar daños graves ó irreparables al medio ambiente y la vida de las comunidades, de acuerdo con la definición de la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología, de la UNESCO
- Que los gobiernos municipales, estatales y federal vigilen y detengan la deforestación de las selvas que sirven de hábitat para las abejas, que son fuente de ingreso primordial para las familias campesinas mayas, además de representar una importante ingreso de divisas al estado
- Tomar las medidas necesarias para detener la contaminación del agua subterránea derivada de actividades como la agricultura, la avicultura y porcicultura industriales
- A las autoridades agrícolas y de salud, vigilar de cerca y detener el uso indiscriminado de plaguicidas que contaminan recursos naturales y envenenan a las abejas y a las personas
- Impulsar la agricultura ecológica a nivel regional a través de medidas concretas diseñadas intersecretarialmente entre los estados que conforman la Península de Yucatán

Considerando lo anterior, las y los abajo firmantes, les instamos a dar a conocer públicamente sus propuestas electorales respecto a la incorporación de estos puntos en sus respectivos programas de gobierno, así como al seguimiento de los avances técnicos y políticos en estas materias.

Atentamente,

Firmantes:

AARÓN PAT
ADOLFO PECH CANIBE ALBA PECH MATU
BIOASESORES AC
BIOPENÍNSULA ORGÁNICO: DISTRIBUIDORA DE FERTILIZANTE
CERTIFICADO ORGÁNICO
BIOYUCATAN, S.A. DE C.V
CARNAVAL DEL MAÍZ
CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL (CEMDA)
COLECTIVO MA OGM
COMUNIDAD ZUTUT'HA S.A. DE C.V.
CRISTY CAROLINA MOO KAUIL
DAVID ROMERO PEDRE ROMERO
EDUCE SOCIEDAD COOPERATIVA DE RL
EJIDO CHOCHOLÁ
ERIK DAVID MATU PASOS
ESCUELA AGROECOLÓGICA U YITS KA'AN, SEDE VALLADOLID
FELIPE ALFONSO HAU CAAMAL APICULTOR DEL MUNICIPIO DE TEKANTO
FERIA DEL DULCE TINÚN
GABRIELA TORRES-MAZUERA
GREENPEACE MÉXICO
GUARDIANES DE LAS SEMILLAS
HACIENDO MILPA A.C.
INDIGNACIÓN A.C.
JAAZ LÓPEZ
JORGE CETZ IUIT, M EN C.
KAREN MELENDEZ
KOOKAY CIENCIA SOCIAL ALTERNATIVA
MARGARITA ROSALES ROSALES GONZÁLEZ
MARTHA MEDINA-UN
MELIPONARIO BALAM CAB
MIEL INTEGRADORA S.A. DE C.V.
MISIONEROS A.C.
MIXBAAL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN A.C.
PAKAL GRÜN, S.C. DE R.L. DE C.V.
PAOLA BARQUET HENKEL, APICULTORA Y MELIPONICULTORA
PRODUCTOS ECOLÓGICOS VIDA VIDA SC DE RL DE CV
ROMILA ELAINE LEÓN SULUB
SAN GERMÁN BAUTISTA PARRA, M.C. PROFESOR E INVESTIGADOR
TERESA QUIÑONES VEGA
VÍCTOR MANUEL CHALÉ CARRILLO